OJUELOS
DE XALISCO
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

E D I C T O

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/026/2026.
PROMOVENTE: Francisca Vela Cardona.
ESPACIO A REGULARIZACION: Predio urbano marcado con el número 26 de la calle Libertad, en el poblado de Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal.

Ojuelos de Jalisco, a los 19 días del mes de noviembre de 2026, se autoriza a dar a conocer **el INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION,** el predio que a continuación se describe:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Calle Libertad no. 26, en el Poblado de Ojuelos de Jalisco, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco
SUPERFICIE: **150.00 m2** (ciento cincuenta metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

Al Suroeste: en 15.00 m con Rubén Salazar.
Al Sureste: en 10.00 m con Ramon Cisneros.
Al Noreste: en 15.00 m con Raúl Morales
Al Noroeste: en 10.00 m con Ramon Cisneros.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Articulo 19 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
Así de acordó y firma la secretaria técnica de La Comisión Municipal de Regularización de Ojuelos de Jalisco.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, Jalisco a 19 de noviembre de 2026

Martha Alicia López Plascencia

Secretaria Técnica de la COMUR